

## **Consultas Realizadas**

## Licitación 213448 - ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES

## Consulta 1 - anexo v formularios a presentar

Consulta Fecha de Consulta 28-03-2011

6. declaracion jurada de la niñez puede ser sustituido el formulario por la constancia del sipe . pag 37 declaracion jurada art 20 puede ser sustituido por constancia activa del sipe

Respuesta Fecha de Respuesta 31-03-2011

La DDJJ de los derechos de la niñez y la adolescencia podrá ser reemplazada por la Constancia del SIPE "en estado activo". Siendo este documento no sustancial.

La DDJJ de no hallarse comprendido en las inhabilidades Art.40 y de integridad establecida en el Art.20, deberá ser presentada en forma física con los documentos sustanciales así como lo establece el Anexo II del PBC.

## Consulta 2 - DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES /ANEXO V FORMULARIO AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta Fecha de Consulta 29-03-2011

PUNTO 2.2 PARA FABRICANTE LA CARTA PARA EL FABRICANTE ES LA MISMA SOLICITADA EN EL ANEXO V FORMULARIO 5 AUTORIZACION DEL FABRICANTE O SON DISTINTOS DOCUMENTOS

Respuesta Fecha de Respuesta 31-03-2011

Se trata del mismo documento (ver el formulario del Anexo 5- punto5. Autorización del Fabricante).

1/11/25 01:38